

**Aplicación de diferencial en el precio de acciones  
Fondo FT-GLOB**

Ciudad de México, 29 de marzo de 2023

Apreciables clientes,

Se informa que, en términos de lo establecido en el artículo 15 fracción II. y el artículo 64 Bis 49 fracción I. inciso b) numerales v) y vi) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, así como a lo establecido en el Prospecto de información al público inversionista del Franklin Global Growth Fund, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (FT-GLOB), se notifica que el día 28 de marzo del año en curso, se aplicó un diferencial al precio de mercado de las acciones del Fondo FT-GLOB, para sus operaciones de venta equivalente al 1.90% para todas las series accionarias del fondo.

El motivo que originó la aplicación del diferencial del precio, antes mencionado, obedece a una diferencia en la metodología de valuación en el precio de uno de los activos existente en la cartera de inversión del Fondo FT-GLOB, en específico de la emisora SVB Financial Group (SVB), pues el precio informado por el proveedor del fondo no coincide con el valor a dicho activo, el cual se ha determinado con un valor a "0" (cero)\*

**Este activo SBV representa un porcentaje mínimo de la cartera de inversión (menos del 2%).**

El diferencial de precios que se está aplicando al fondo de inversión FT-GLOB seguirá realizándose hasta en tanto el monto recuperado a través de este mecanismo sea el equivalente a la valuación del valor SVB dentro de la cartera de inversión, o bien cuando se tenga algún otro medio para valorar a "cero" dicho valor.

**Atentamente,**

Franklin Templeton México

En caso de dudas favor de contactarse a las oficinas de la Operadora.

\* El 10 de marzo del 2023, la Corporación Federal del Seguro de Depósito (FDIC) en USA, informó la suspensión de operaciones y el cierre del Silicon Valley Bank (SVB) una subsidiaria de SVB Financial Group, con la finalidad de iniciar un proceso de resolución para la liquidación del Banco. El Banco suspendió la cotización de sus acciones ante la pérdida significativa del valor. El 12 de marzo el Departamento del Tesoro de la Reserva Federal en USA y la FDIC se comprometieron a pagar a los depositantes del SVB y después el lunes 13 de marzo del 2023, la FDIC transfirió los depósitos y activos a un "banco puente" operado por la FDIC. Las medidas adoptadas por la Reserva Federal, la FDIC y el Tesoro en USA no protegen a los accionistas de SBV Financial Group. Como resultado las acciones se han valorado en "0".